

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE TERCERA CUANTIA NUMERO 04 DE
2013

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LABORATORIO CLINICO Y BACTERIOLOGIA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

OFERENTE: J.A.C MEDICINA, LABORATORIOS Y SERVICIOS E.U.
 NIT. 900071456
 NUMERO DE FOLIOS: 121 Folios Carpeta Original.

• **REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

| REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO | ACREDITACION DEL REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--|--------|-----------|
| <p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>De acuerdo con el modelo suministrado por la Entidad, firmada por el proponente o el representante legal.</p> | CARTA | X | |
| <p>CEDULA DE CIUDADANIA Y/O REGISTRO MERCANTIL.</p> <p>Si es persona natural presentara cedula de ciudadanía y/o registro mercantil, si se requiere verificar tal condición.</p> <p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Quando el Proponente sea una persona jurídica (Nacional Colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.</p> | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | X | |

| | | | |
|---|--|----------|--|
| <p>Registro Único Tributario-RUT</p> <p>El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Único Tributario expedido por la DIAN.</p> | <p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT</p> | <p>X</p> | |
| <p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría</p> <p>Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde se establezca que el oferente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. (Sera verificado por el Municipio).</p> | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA</p> | <p>X</p> | |
| <p>Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría</p> <p>Se debe acreditar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales.</p> | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA</p> | <p>X</p> | |
| <p>Formato Único de Hoja de Vida</p> <p>Se debe acreditar la presentación de acuerdo al formato emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública</p> | <p>FORMATO DAF</p> | <p>X</p> | |
| <p>Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía</p> | <p>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA</p> | <p>X</p> | |
| <p>CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)</p> <p>El proponente, en caso de ser persona natural, deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, tales como salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF: SENA Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR), cuando corresponda. En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.</p> | <p>RECIBOS DE PAGO (PERSONAS NATURALES) O CERTIFICACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)</p> | <p>X</p> | |

• **REQUISITOS DE ORDEN TECNICO**

| CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS – EXPERIENCIA | ACREDITACION DEL REQUISITOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|-----------------------------|--------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones que acrediten la experiencia del proponente según las exigencias de los pliegos, MINIMO TRES (3) CONTRATOS con objetos iguales o similares al del presente proceso. • Certificar experiencia mínima de 5 años en outsourcing en actividades similares al objeto que se pretende contratar, con entidades prestadoras de salud de orden público de primer nivel. | CONTRATOS | X | |
| | CONTRATOS | X | |

• **REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO**

CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente menos Pasivo Corriente).

El capital de trabajo no podrá ser inferior al 50% del valor total del presupuesto oficial.

(CUMPLE)

INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) Mínimo de 2 veces

(CUMPLE)

PATRIMONIO Mínimo del 50% de este proceso

(CUMPLE)

Teniendo en cuenta que es el único oferente y cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financieros, se procede a evaluar su oferta.

EVALUACION

OFERENTE: J.A.C MEDICINA, LABORATORIOS Y SERVICIOS E.U.

NIT. 900071456

Valor de la propuesta: 324.000.000.oo

En atención a que es un único oferente y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad en el estudio de conveniencia y oportunidad

expresado en el respectivo pliego de condiciones, se considera viable sugerirle al Gerente aceptar la propuesta presentada por **J.A.C MEDICINA, LABORATORIOS Y SERVICIOS E.U.** identificado con Nit **900071456**, para contratar el objeto “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LABORATORIO CLINICO Y BACTERIOLOGIA DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**”, por valor de \$324.000.000, por un término de Diez (10) meses.

En constancia firman, en Piedecuesta a los 28 días del mes de Febrero de dos mil doce (2012).

Revisó Comité Evaluador

Revisó Comité Evaluador

RAUL QUINTERO CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo

DANIEL EDUARDO DOMINGUEZ
Asesor Jurídico HLP